



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: FLOR ALBA ATTAMA KUETGAGIMA
DEMANDADO: ROBERTO ALBERTO FERNANDEZ
RADICACION: 910013184001-2003-00223-00

Leticia (Amazonas), veintiséis (26) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Se allega memorial con presentación personal por parte de las alimentarias JENNIFER NATALY FERNANDEZ ATTAMA y LUISA FERNANDA FERNANDEZ ATTAMA en donde autorizan a la señora FLOR ALBA ATTAMA KUETGAGIMA para cobrar los títulos por concepto de cuotas alimentarias que se encuentren consignadas a órdenes de este despacho en el Banco Agrario de Colombia. Por lo anterior el juzgado accederá a lo solicitado por ser procedente la solicitud elevada.

De acuerdo a lo anterior el juzgado

RESUELVE

AUTORIZAR a la señora FLOR ALBA ATTAMA KUETGAGIMA identificada con cédula de ciudadanía No. 41.055.919, para que realice el cobro de las cuotas alimentarias que se encuentren consignadas a órdenes de este despacho y los que se llegaren a consignar a futuro en el Banco Agrario de Colombia y con referencia a este proceso en representación de las alimentarias JENNIFER NATALY FERNANDEZ ATTAMA y LUISA FERNANDA FERNANDEZ ATTAMA.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GERMÁN GUTIÉRREZ CARVAJAL
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 27 DE MAYO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico

KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.